



# LLAMADO A PRECIOS N° 5-B

## AMPLIFICACION DEL PREDIO Y DEL RUEDO

### PLIEGO DE CONDICIONES

La Comisión Organizadora de la 33<sup>a</sup>. FIESTA DE LA PATRIA GAUCHA, llama a interesados en la realización de **AMPLIFICACIÓN DEL RUEDO “DON HOMERO FORMOSO” Y RED DE AMPLIFICACIÓN** durante las actividades programadas para los días 13 al 17 de marzo de 2019 en que se desarrollará el evento, en el predio de Laguna de las Lavanderas; el servicio deberá prestarse según el siguiente detalle:

- a) En todo el predio sede de la Fiesta, zonas 1-2-3 y 4 según plano del mismo a disposición en nuestro sitio web [www.patriagaucha.com.uy](http://www.patriagaucha.com.uy).
  - b) En el Ruedo “Don Homero Formoso” durante la realización de las pruebas programadas por la Comisión Organizadora, en los horarios matutino, vespertino y nocturno.-
  - c) En el Ruedo, en la Inauguración Oficial del día jueves 14 de marzo.
  - d) Durante las horas previas al inicio del Desfile en la Laguna de las Lavanderas el día sábado 16 desde la hr 8:00
- 
- 1) Durante la realización del Espectáculo en el Ruedo, la Amplificación deberá cubrir el predio del evento zonas 1, 2, 3 y 4 en forma simultánea y será optativo para la Comisión Organizadora que los circuitos 1,2,3 y 4 puedan operar en forma independiente del ruedo para comunicados etc..
  - 2) Realizar esta amplificación hasta el comienzo de los espectáculos artísticos en el Escenario “**Alfredo Zitarrosa** ”
  - 3) Durante las actividades mencionadas en los literales **b,c y d** se deberá contar con salidas suficientes de sonido utilizables por medios de comunicación.-
  - 4) Durante las actividades relacionadas en los literales **c y d** se deberá contar con el servicio de micrófonos inalámbricos.-
  - 5) Deberá difundir **sólo** los textos que determine la Comisión Organizadora, sean éstos publicitarios, de programación, mensajes, etc.-
  - 6) Se exige el uso de suficientes equipos para la cobertura de la emisión desde el Ruedo. El Servicios deberá contar con un técnico de sonido.-
  - 7) La animación estará a cargo de la (s) persona (s) que determine la Comisión Organizadora.-
  - 8) La empresa adjudicataria se deberá encargar de la producción, edición y grabación de la publicidad a emitir en la Fiesta.
  - 9) La empresa deberá proporcionar el locutor comercial del ruedo.



**10)** Se deberá prever la disponibilidad de micrófonos inalámbricos. Es imprescindible contar con grabaciones de los Himnos Patrios de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, así como el Pericón Nacional, A Don José, y suficientes temas musicales acordes con el espíritu de la Fiesta.

El servicio de amplificación deberá estar disponible a partir de la hr 7:30 durante todo el día hasta la finalización de las actividades en el ruedo en la tarde.

**11)** Los equipos deberán estar instalados el martes 12 de marzo a los efectos de realizar las pruebas de sonido correspondientes.

### **NORMAS GENERALES ESTE LLAMADO A PRECIOS:**

**1º.-** Las ofertas deberán presentarse por escrito en la Secretaría de la Comisión Organizadora, en letra fácilmente legible, en pesos uruguayos y en sobre cerrado. Al frente del mismo se mencionará el número del llamado a precios. EL plazo vence el día **15 de febrero hr 11:30**

**2º.-** La apertura de los mencionados sobres se realizará ante Escribano Público, inmediatamente de vencido del plazo de recepción de ofertas en la Secretaría de la Comisión Organizadora, sita en 25 de Mayo N° 203, en presencia de los interesados que deseen asistir.

**3º.-** La Comisión Organizadora se reserva el derecho de aceptar la(s) oferta(s) más convenientes o rechazarlas todas.-

**4º.-** El pago de lo cotizado por el oferente se realizará en la Secretaría de la Comisión Organizadora a partir del 21 de marzo.-

**5º.-** La Comisión Organizadora está dispuesta a estudiar otras ofertas que el interesado considere convenientes. Estas deberán presentarse en hoja separada, detallando claramente la variante propuesta y ajustándose en un todo al pliego de condiciones.-

**6º.-** Las disposiciones y/o aspectos no previstos en el presente Llamado a Precios serán resueltos por la Comisión Organizadora, cuya decisión será inapelable.-

**Importante:** al cotizar para este Llamado a Precios, tenga en cuenta que **NO SE OTORGARAN PASES LIBRES.**

Tacuarembó, 31 de enero de  
2019